



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 3958/17

Expte. N° 7502/2016

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2017.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de un (1) equipo de cromatografía gaseosa con detector de llama, y dos (2) equipos de cromatografía líquida con destino al Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que por resolución P n° 2263/2017 (conf. fs. 391) la Dirección de Administración convocó la licitación de práctica, efectuando las publicaciones ordenadas los días 24 y 25 de agosto de 2017 (conf. fs. 396/397), acompañando a fs. 404/989 su acta de apertura, las ofertas obtenidas y el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 1009 la Dirección de Administración informa que la firma "PERKIN ELMER ARGENTINA S.R.L" ha sido pasible de penalidades en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante resolución DA nro.: 2958/16 (conf. fs. 1008).

Que a fs. 1047/1048 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 246/17.

Que efectuada la publicación establecida por el artículo 61, inciso 78°) del decreto 5720/72, la oferta n° 2 "JENCK S.A." presenta una impugnación -obrante a fs. 1061/1076- y al respecto se han expedido a fs. 1081/1085 el Laboratorio de Toxicología y Química Legal, la Oficina de Gestión Contable y la

Dirección Médica de la Morgue Judicial, el Cuerpo Médico Forense y la Dirección Pericial; como así también la Comisión de Preadjudicaciones - emitiendo el informe de fs. 1086/1087- no haciendo lugar a la impugnación planteada y ratificando el dictamen n° 246/17.

Que a fs. 1096/1098 ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Que la Dirección de Administración efectuó a fs. 400 y 1053 la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2017.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 55° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) No hacer lugar a la impugnación planteada por la firma "JENCK S.A." por los motivos expresados en el considerando.

2°) Desestimar la oferta n° 1 "PERKIN ELMER ARGENTINA S.R.L" por haber sido pasible de penalidad.

3°) Desestimar de la oferta n° 2 "JENCK S.A." el renglón 2 por no dar cumplimiento a lo requerido en el pliego de bases y condiciones -punto d) espectrómetro de masas triple cuadrupolo (rango de masa)-.

4°) Adjudicar la adquisición de un (1) equipo de cromatografía gaseosa con detector de llama, y dos (2) equipos de cromatografía líquida con destino al Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial a la oferta n° 2 "JENCK S.A." -por menor precio equitativo- el renglón 3 y -por menor precio equitativo admisible- el renglón 1, por la suma total de pesos dos millones ochocientos seis mil quinientos ochenta y siete con setenta y cuatro centavos



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 3958/17

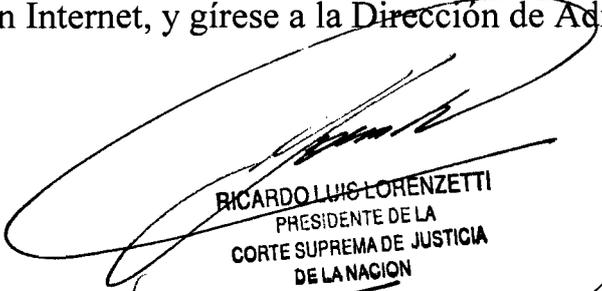
Expte. N° 7502/2016

(\$ 2.806.587,74.-) de acuerdo a su presupuesto de fs. 622/863 y 1055/1056 y a la oferta n° 3 "ANALYTICAL TECHNOLOGIES S.A" -por única oferta equitativa admisible- el renglón n° 2 por la suma total de pesos nueve millones cincuenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro con setenta y tres centavos (\$ 9.051.664,73.-) de acuerdo a su presupuesto de fs. 864/988.

5°) Imputar el gasto resultante que asciende a la suma total de pesos once millones ochocientos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y dos con cuarenta y siete centavos (\$ 11.858.252,47.-) a la cuenta 05-05-00-00-01-0002-4-3-3-00000-1-1.3 del ejercicio financiero 2017, previo a la emisión de las respectivas órdenes de compra.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese a la Dirección de Administración.

MDV


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. INGI-MON DE NOVASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION